AGRUPACION DE CAZA Y TIRO DE TARAZONA

Avda. La Paz, 33. 1º Centro. Tel 976644956. Apdo. Correos 62. 50500-TARAZONA (Zaragoza)
e-mail:cazaytirotarazona@hotmail.com

PLAN DE APROVECHAMIENTO PARA LA MEDIA VEDA. TEMPORADA 2023-2024

De nuevo hay una gran variedad en las fechas de apertura y cierre de cada especie en el Plan General de Caza. Hemos intentado unificar algunas para hacerlo más sencillo. Aun así es verdaderamente complicado recordar todas. Así que, ante las dudas, aconsejamos leerse el Boletín y el Plan de Caza.

Se podrán cazar -**en todos los terrenos del coto-** todas las especies que se autorizan en el Plan General de Caza 2023/2024 con las siguientes especificaciones y días hábiles:

1º Días codorniz y zorro.

AGOSTO							*SEPTIEMBRE*						
Lun	**Mar**	**Mie**	**Jue**	**Vie**	**Sáb**	**Dom**	**Lun**	**Mar**	**Mie**	**Jue**	**Vie**	**Sáb**	**Dom**
	15		17		19	20						2	3
	22		24		26					7		9	10
	29		31							14		16	17

2º Paloma torcaz y urraca: 22 de agosto (martes) a 17 de septiembre los días de codorniz

3º Paloma (Paloma bravía y sus diferentes razas y variedades:): 2 de septiembre (sábado) al 17 de septiembre los días de codorniz.

4º La paloma en paso tradicional se podrá cazar en los puestos de Peña Las Cabras y el Cerro todos los días desde el primer domingo de septiembre a tercer domingo de noviembre. Se tiene como norma que se haga el sorteo de puestos a las 7 de la mañana en el Puesto 2 de Valdeconejos (Peña Las Cabras), y a las 8 de la mañana a partir del cambio de hora. En los puestos de las Torres se puede cazar la paloma torcaz desde el 22 de agosto (martes) al 17 de septiembre los días hábiles para la codorniz. Pero la paloma bravía solo desde el 2 de septiembre al 17 de septiembre.
Además, se recuerda que no se puede cazar ni tórtolas, ni palomas zuritas.

- *El perro solo debe estar suelto para el cobro*
- *Es obligatorio recoger vainas (fuimos apercibidos la temporada pasada).*
- *El máximo es tres cazadores por puesto*.
- *Las armas han de ir enfundadas y el perro controlado en la entrada y salida al puesto*.

5º Conejo

a) En las zonas de daños marcadas con tablillas "conejo":

- ***ZONA DE LA DEHESA-PLANDENAS**, desde el Corral de la Estanca, por la Acequia de Magallón Grande hasta el embalse pequeño (a partir de ahí el límite lo marcará la tablilla amarilla que pone FIN DE CONEJO) y por la muga con Novallas, Monteagudo y Cascante.*
- ***ZONA ESPARTAL**: desde las mugas de de Malón, Vierlas, Ablitas y El Buste, y la zona delimitada por tablillas amarillas de FIN DE CONEJO*.

Con hurón y al salto con perros: Todos los días, durante todo el día, en toda la zona de daños desde el 15 de agosto hasta el tercer domingo de octubre. Desde este día al cuarto domingo de enero no se podrá cazar en los refugios ni sábados, ni domingos ni festivos.

b) En la Huerta: también está permitida la caza del conejo, al salto, espera y con hurón, pero solamente los días que puede cazarse la codorniz.

Se recuerda que los días de caza de codorniz no hay invitaciones para la caza del conejo ni en el monte ni en la huerta.

6º Zorro al salto: se puede cazar los mismos días que la codorniz y desde el tercer domingo de octubre al cuarto domingo de enero en la huerta los días de zorzal (en el monte solo desde la apertura de la perdiz hasta el cierre del monte). Y en **batidas** desde el tercer domingo de septiembre al cuarto de febrero.

7º Jabalí en batidas: Tercer domingo de septiembre al cuarto domingo de febrero atendiendo a la normativa de la Ley de caza y la propia de la Agrupación.

AGRUPACION DE CAZA Y TIRO DE TARAZONA

Avda. La Paz, 33. 1º Centro. Tel 976644956. Apdo. Correos 62. 50500-TARAZONA (Zaragoza)

e-mail:cazaytirotarazona@hotmail.com

8º Aguardos jabalí por daños:
Solicitud rigurosa de inscripción en oficina o a través del correo electrónico desde el día **17 al 25 de julio. La normativa y el sorteo se publicarán en la página web, Telegram y Bandomovil.**

CONTROL DE PIEZAS.

Se ruega ir anotando las piezas de la media veda, para poder hacerlo después en la Tarjeta de capturas. Los conejos vendrán anotados este año de la siguiente manera (ya que así es necesario para pedir el Plan cinegético y justificar ante DGA):

-Conejos abatidos al salto y espera en media veda y
-Conejos abatidos con hurón en media veda.

De la misma forma se hará en la apertura general.

RECOMENDACIÓN PARA PROCEDER ANTE UNA INFRACCION

1. Si es posible, avisar al Guarda, para que sea él quien formalice la denuncia. **Teléfono 689314501**.
2. Si no es posible, buscar testigos de la infracción, para que puedan ser llamados a testificar.
3. Si no hay un segundo testigo, presentarse a la mayor brevedad en los locales de la Agrupación para informar de los detalles de la infracción.
4. Evitar enfrentamientos.

RECOMENDACIONES DE CARÁCTER GENERAL

1. No deposites ningún tipo de basura, ni dejes VAINAS vacías en el campo. ES SANCIONABLE.
2. Respeta las propiedades públicas y privadas, y las señales del coto. No entres en fincas con cultivos sin levantar.
3. Dispara sólo a piezas de caza.
4. Pon especial atención a la seguridad. Lleva siempre la escopeta en seguro, quítalo sólo para disparar. En verano hay mucha gente por el campo, sobre todo en la huerta.

GUARDERÍO

Es necesario que todos ayudemos al guarda, en primer lugar, colaborando con él en todo lo que nos pida y, en segundo lugar, informándole de cualquier irregularidad que presenciemos. La confidencialidad está garantizada. **Teléfono del Guarda 689314501.**

Durante el mes de agosto la sede permanecerá cerrada por vacaciones. Podéis contactar con la Junta Directiva a través del email de la Agrupación. Os rogamos no llamar a teléfonos particulares.

Os deseamos unas buenas jornadas de caza en la media veda.

Un saludo
La Junta

Tarazona, 10 de junio de 2023

Se convoca Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de septiembre a las 16:00 h en primera convocatoria y las 16:30 en segunda en los habituales locales de Sindicatos, con el siguiente Orden del día:

1.- Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
2.- Aprobación Asamblea para póliza afianzamiento (necesaria para domiciliaciones bancarias)
3.- Opinión de los socios sobre el estado de la perdiz y la apertura de la misma en esta temporada.
4.- Ruegos y preguntas

Es necesaria vuestra asistencia por todo y en concreto para aprobar un documento que permita domiciliar todas las cuotas de socios.